NOTA DUOC N°334/2019

Asunción, 04 de Junio de 2019

Ref.: CD Nº 12/2019 "Adquisición de Elementos de limpieza y Aseo personal", con ID. 361.547.

Señores
DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira
distrimelody@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 413/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítem adjudicado	Monto adjudicado
DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira	1 y 2	**Gs. 9.614.000** (Guaraníes Nueve millones seiscientos catorce mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 413/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección General
Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" ID. 361.547

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 4 de junio de 2019, 09:35
Para: Lelia de Stéfani <distrimelody@hotmail.com>

Señores
DISTRIBUIDORA MELODY

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 334/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota adjud. MELODY.pdf
365K

Resol. adjud. LIMPIEZA.pdf
1144K

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" ID. 361.547

Lelia de Stéfani <distrimelody@hotmail.com> 5 de junio de 2019, 08:57
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Muy buenos días!
Recibí notificación.
Atentamente.
Lelia Ferreira.
[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N°336 /2019

Asunción, 04 de Junio de 2019

Ref.: CD N° 12/2019 "Adquisición de Elementos de limpieza y Aseo personal", con ID. 361.547.

Señores
MOLMAN S.A.
molmansa@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 413/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítem adjudicado	Monto adjudicado
MOLMAN S.A.	9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	**Gs. 14.350.000** (Guaraníes Catorce millones trescientos cincuenta mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 413/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERAONAL" ID. 361.547

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 4 de junio de 2019, 09:32
Para: miryam manzur <molmansa@hotmail.com>

Señores
MOLMAN S.A.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 336/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota adjud. MOLMAN.pdf
360K

Resol. adjud. LIMPIEZA.pdf
1144K

NOTA DUOC N°335/2019

Asunción, 04 de Junio de 2019

Ref.: CD N° 12/2019 "Adquisición de Elementos de limpieza y Aseo personal", con ID. 361.547.

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
emporio.ferre@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 413/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítem adjudicado	Monto adjudicado
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	16, 33, 34, 35 y 36	**Gs. 5.371.500** (Guaraníes Cinco millones trescientos setenta y un mil quinientos)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 413/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" ID. 361.547

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 4 de junio de 2019, 09:34
Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 335/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota adjud. EMPORIO.pdf
368K

Resol. adjud. LIMPIEZA.pdf
1144K

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" ID. 361.547

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> 4 de junio de 2019, 13:33
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Recibido

[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N°333/2019

Asunción, 04 de Junio del 2019

Ref.: CD Nº 12/2019 "Adquisición de Elementos de limpieza y Aseo personal", con ID. 361.547.

Señores
PROSPER S.R.L.
prospersrl@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 413/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" a las firmas: MOLMAN S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 413/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUSICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" ID. 361.547

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 4 de junio de 2019, 09:37
Para: Prosper Group <prospersrl@hotmail.com>

Señores
PROSPER S.R.L.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 333/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota com. adj. PROSPER.pdf
185K

Resol. adjud. LIMPIEZA.pdf
1144K

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUSICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" ID. 361.547

Prosper Group <prospersrl@hotmail.com> 4 de junio de 2019, 10:03
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Recibido gracias

Enviado desde mi Huawei de Claro.

-------- Mensaje original --------
Asunto: COMUNICACION DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUSICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" ID. 361.547
De: "Lic. Cristina Raquel Ferraro"
Para: Prosper Group
CC:
[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N°331/2019

Asunción, 04 de Junio del 2019

Ref.: CD N° 12/2019 "Adquisición de Elementos de limpieza y Aseo personal", con ID. 361.547.

Señores
DELFIN IND. & COM de Elizabeth López
cartman_py@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 413/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" a las firmas: MOLMAN S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 413/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" ID. 361.547

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 4 de junio de 2019, 09:46
Para: cartman_py@hotmail.com

Señores
DELFIN IND. & COM.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 331/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota com. adj. DELFIN.pdf
187K

Resol. adjud. LIMPIEZA.pdf
1144K

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" ID. 361.547

Emilio Toledo <cartman_py@hotmail.com> 4 de junio de 2019, 10:01
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Acusamos recibo

Lic. Emilio Toledo López.
Delfín Industrial y Comercial de Norma López.
Tel: 021 421 136 / 0991 750 242
Capitán Del Puerto 1.308 y Julio Decoud
Bº Sajonia - Asunción
Lunes a Jueves de 9:00 a 13:00 horas.
Viernes de 9:00 a 11:30 horas

Enviado desde Outlook

De: Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>
Enviado: martes, 4 de junio de 2019 09:46
Para: cartman_py@hotmail.com
Asunto: COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" ID. 361.547

[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N°330/2019

Asunción, 04 de Junio del 2019

Ref.: CD Nº 12/2019 "Adquisición de Elementos de limpieza y Aseo personal", con ID. 361.547.

Señores
GL VENTAS & SERVICIOS
licitaciones@glventas.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 413/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" a las firmas: MOLMAN S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 413/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……..
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" ID. 361.547

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 4 de junio de 2019, 09:39
Para: licitaciones@glventas.com

Señores
GL VENTAS & SERVICIOS

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 330/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Resol. adjud. LIMPIEZA.pdf
1144K

Nota com. adj. GL VENTAS.pdf
187K

NOTA DUOC N°332/2019

Asunción 04 de Junio del 2019

Ref.: CD Nº 12/2019 "Adquisición de Elementos de limpieza y Aseo personal", con ID. 361.547.

Señores
MOLINO SAN PEDRO S.A.
molinosp@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 413/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" a las firmas: MOLMAN S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira. La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 413/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" CON ID. 361.547

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 4 de junio de 2019, 09:43
Para: hernan victorino ovelar chaparro <molinosp@hotmail.com>

Señores
MOLINO SAN PEDRO S.A.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 332/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Resol. adjud. LIMPIEZA.pdf
1144K

Nota ciom. adj. MOLINO.pdf
183K

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" CON ID. 361.547

hernan victorino ovelar chaparro <molinosp@hotmail.com> 5 de junio de 2019, 08:09
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

OK RECIBIDO. GRACIAS

Enviado desde Correo para Windows 10

De: Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>
Enviado: Tuesday, June 4, 2019 9:43:37 AM
Para: hernan victorino ovelar chaparro
Asunto: COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL" CON ID. 361.547

[Texto citado oculto]